



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON JAIRO NAZAMUES CUCHALA Cédula 1233191093 (Padre) de EMILY ADLAY NAZAMUES CARLOSAMA Registro de nacimiento 1080703798, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Edificio Sabadell ICBF Centro Zonal Pasto Uno para ser notificados del contenido del Auto 101 proferido el día 02/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25957996

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/04/2024

Desfijar el: 07/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA GUERRERO PANTOJA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño - Pasto

